



4450 Capitola Road, Suite 106
Capitola, CA 95010
Phone: (831) 465-2217
David Brody, Executive Director

Fecha: 27 de agosto de 2018

Para: Proveedores con Licencia Elegibles en Cuidado de Bebes/infantes en el Condado de Santa Cruz

De: David Brody, Director Ejecutivo

Asunto: **Extensión Programa Piloto de Becas para el Aprendizaje Temprano Triunfar a los Tres AF 2017/2018**

El objetivo de este memorando es el de notificar a todos los posibles beneficiarios de fondos del Programa Piloto de Becas para el Aprendizaje Temprano (ELS-P por sus siglas en inglés) de una extensión a la fecha límite para el año fiscal 17/18 y una modificación a las reglas de elegibilidad del programa.

A partir del 30 de julio de 2018, Los Primeros 5 del Condado de Santa Cruz pagó todas las solicitudes de ELS-P por servicios de cuidado infantil subsidiado relacionados a los servicios de visitas domiciliarias en el Condado de Santa Cruz. Los Primeros 5 ahora extiende la fecha límite para solicitudes de pago relacionados con los servicios para bebes e infantes brindados entre el 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018 y elimina el requisito de que los cuidadores inmediatos de esos bebes e infantes estén inscritos en uno o más de los 4 programas de visitas domiciliarias en el Condado, identificados en la notificación del ELS-P fechado el 30 de abril de 2018. (Anexo 1)

La inscripción en un programa específico de visitas domiciliarias en el Condado seguirá siendo un factor considerado en la priorización de los pagos del ELS-P (en el caso que existan más solicitudes que recursos disponibles), pero no se requiere para solicitar o recibir el pago. Todas las demás reglas de elegibilidad siguen vigentes.

En resumen, el financiamiento del ELS-P para los servicios prestados entre el 01 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018, ahora está disponible para todos los programas de cuidado infantil familiar y los programas basados en centros para bebes e infantes que cumplan con todos los siguientes criterios:

- Contar con licencia actualizada con la División de Licencias de Cuidado Comunitario del Departamento de Servicios Sociales de California estando en buen estado.
- Brindar cuidado subsidiado por el estado¹ para los bebe y/o infantes² en el Condado de Santa Cruz.

¹ La atención subsidiada por el Estado se define como cuidado infantil basado en bonos (Etapas 1-3 de CalWORKS y Pago Alternativo) o Título 5 de contratos subsidiados (por ejemplo, CCTR – Cuidado y Desarrollo infantil General y CMIG – Cuidado y Desarrollo Infantil Migrante).

² Definición de grupos de edades: bebés: 0 a 24 meses; Infantes: 24 meses a menos de 36 meses.

- Estar participando actualmente o dispuestos a participar en los pasos 1, 2 ó 3 del marco de la Calidad Cuenta de Condado de Santa Cruz CA-QRIS como se define en Los Primeros 5 de California.

Proceso de Pago

Todos los formularios de solicitudes de pago ahora deben **ser recibidas** por Los Primeros 5 del Condado de Santa Cruz a más tardar el **28 de septiembre de 2018**.

Los subsidios del ELS-P se pagarán por los servicios prestados entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018. Para recibir el pago, los programas elegibles deben atestiguar por escrito que son elegibles para participar en el programa. Si los programas no están participando actualmente en el marco de La Calidad Cuenta del Condado de Santa Cruz, Sistema de Evaluación de Calidad y Mejora de California (CA-QRIS por sus siglas en inglés), deben comprometerse a participar como mínimo a nivel del Paso 1 (como se describió anteriormente) en año fiscal 2018-2019 (1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019) para ser elegible para el pago.

Los programas elegibles pueden solicitar su pago completando el Formulario de Solicitud de Pago ELS-P (Revisada) adjunta y enviando el formulario con firma original a:

First 5 Santa Cruz County
Attn: ELS-P Program
4450 Capitola Road, Suite 106
Capitola, CA 95010

Todos los formularios de solicitud de pago **deben ser recibidas** por Los Primeros 5 del Condado de Santa Cruz a más tardar el **28 de septiembre de 2018**.

Tenga en cuenta: Si el programa no ha recibido pago previamente por servicios de parte de Los Primeros 5 del Condado de Santa Cruz **se debe incluir un formulario W-9 completado con el Formulario de Solicitud de Pago ELS-P (Revisado)**.

Los pagos se realizarán a los programas elegibles en el orden que se vayan recibiendo hasta que se agoten los fondos. Como se menciona con anterioridad, la inscripción en un programa específico de visitas domiciliarias en el Condado seguirá siendo un factor considerado en la priorización de los pagos del ELS-P (en el caso que existan más solicitudes que recursos disponibles), pero no se requiere para solicitar o recibir el pago. Todas las demás reglas de elegibilidad siguen vigentes. Los Primeros 5 del Condado de Santa Cruz se reserva el derecho de rechazar el pago a cualquier persona a su entera discreción.

Consulte el Anexo 1, notificación del “Programa Piloto de Becas para el Aprendizaje Temprano Triunfar a los Tres” para obtener antecedentes y definiciones relacionadas con el programa.

Una copia electrónica de este documento, incluido el Formulario de Solicitud de Pago ELS-P (Revisada) estará disponible para su descarga en la página web de Los Primeros 5 del Condado de Santa Cruz en: www.first5scc.org

Programa Piloto de Becas para el Aprendizaje Temprano Triunfar a los Tres

Formulario de Solicitud de Pago ELS-P (Revisado)

Información de la Organización

Nombre Oficial de la Organización o Proveedor: _____

Nombre de Persona que Completa el Formulario: _____

Número Telefónico/correo electrónico: Tel: _____ Coreo electrónico: _____

Dirección: _____

Número de Licencia de la Instalación de Cuidado Infantil: _____

Nivel de Implementación de Paso de la Calidad Cuenta del Condado de Santa Cruz

Actualmente, esta institución participa en la Calidad Cuenta del Condado de Santa Cruz (Marque el Nivel del Paso Actual)	Paso 1 QI	Paso 2 QIS	Paso 3 QRIS
O			
Actualmente, esta institución no participa en la Calidad Cuenta del Condado de Santa Cruz, pero acepta participar en el Nivel del Paso indicado el próximo año (indica el Nivel del Paso)	Paso 1 QI	Paso 2 QIS	Paso 3 QRIS

Solicitud de Pago de Subsidio Mensual Por Niño ³

Iniciales del Nombre y Apellido del Niño	Fecha de Nacimiento del Niño	Hombre o Mujer	Bebe o Infante ⁴	Tipo de Subsidio: Contrato o Vale	Tipo de Marco: Centro o Cuidado Infantil Familiar	Día Completo o Medio Día	Meses Laborados en 2018 (Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun) Marque todos los que apliquen						La familia del niño está inscrita en el(los) siguiente(s) programa(s) de visitas domiciliarias Marque todos los que apliquen ⁵ YA NO ES REQUERIDO, PUEDE SER UTILIZADO PARA PRIORIZAR EL PAGO			
							E	F	M	A	M	J	NFP	PHFN	FT	EHS
/	/ /	H o M	B o I	C o V	C o CIF	DC o MD										
/	/ /															
/	/ /															
/	/ /															

Al firmar este formulario, confirmo que, a mi leal saber y entender, este programa es elegible para recibir fondos del ELS-P y que toda la información dentro de esta solicitud es verdadera y correcta. También confirmo que estoy autorizado para solicitar el pago en nombre de este programa y mi organización.

³ Si solicita el pago de más de cuatro niños, favor de utilizar solicitudes adicionales. Personal de First 5 verificará la información provista según corresponda y calculará el monto del pago.

⁴ Indique si el niño era bebe o infante el primer día del mes de servicio solicitado en este formulario. Ver nota 1 en página 2 para la definición de grupos de edades.

⁵ Asociación entre Enfermeras y Familias (NFP), Enfermería en Campo de Salud Pública (PHFN), Familias Juntas (FT), Visitas Domiciliarias de Early Head Start (EHS).

